



EL DESARROLLO LEGISLATIVO DE NORMALIZACIÓN DE LOS CENTROS AUTORIZADOS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS FUERA DE USO, DENOMINADOS CAT, HA SUPUESTO UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN DE LOS TRADICIONALES DESGUACES EN EMPRESAS DE RECICLADO. HAN DEBIDO **REMODELAR SU ESPACIO, RENOVAR SU SISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE COMERCIALIZACIÓN Y ACTUALIZAR SUS MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

Por Armando Clemente Arbesú

ADECUACIÓN DE LOS DESGUACES A CAT

# Diseño de centros de reciclaje de vehículos

La aplicación del Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil y de la Orden INT/249/2004 de 5 de febrero, por la que se regula la baja definitiva de los vehículos descontaminados al final de su vida útil, a dos años vista de su implantación, se ha traducido en

numerosos cambios importantes en este tipo de negocio:

- ▶ **Selección y reducción del número de CAT.** Sólo aquellos centros que han podido adaptar técnicamente sus instalaciones, formar a sus empleados en nuevos métodos de trabajo y financiar correctamente las inversiones están en disposición de afrontar un futuro prometedor. Igualmente, es obligatorio que hayan obtenido la conformidad del órgano oficial medioambiental de su comunidad autónoma.
- ▶ **Reorganización del espacio.** El Real Decreto 1383/2002 obliga a disponer de lugares de almacenamiento de vehículos señalizados, dotados con pavimento impermeable, sin apilamiento en altura. Deberá sistematizarse también la recogida de todo tipo de derrames y aguas pluviales, así como la instalación de un sistema de depuración de aguas, zonas de descontaminación, de almacenamiento de residuos peligrosos, de almacenamiento posterior a la descontaminación, de neumáticos usados y otros residuos no peligrosos, etc. Todo esto obliga a una redefinición de los diferentes espacios del CAT, que, si no se lleva a cabo con una lógica de flujos de movimiento, puede conllevar pérdidas importantísimas de tiempos de trabajo y ausencia de control en la producción.
- ▶ **Gestor administrativo.** Los nuevos CAT autorizados se han convertido, prácticamente, en oficinas de la Administración, ya que se encargan de emitir el certificado oficial de destrucción del vehículo al final de su vida útil, así como de



la tramitación de la baja oficial en la Jefatura Provincial de Tráfico de la provincia donde se ubique el CAT.

► **Cambio del sistema de desmontaje.**

Debido al procedimiento de selección de CAT, aquellos que han quedado autorizados para emprender el negocio se han encontrado con mayor actividad, y ello ha exigido un cambio en su operativa de trabajo. El desmontaje de vehículos debe ser selectivo, eligiéndose aquellos que tengan valor positivo. Por otra parte, la obligación de descontaminar el vehículo en menos de 30 días impone flujos de trabajo distintos a los del antiguo sistema de almacenamiento.

► **Comercialización de piezas.** Los CAT están desarrollando la venta a distancia, lo que les exige contar con un buen sistema de identificación del recambio y de su ubicación en el almacén, con el fin de limitar al máximo las devoluciones, que disminuirían la rentabilidad de la explotación.

**Cesvi Recambios: modelo para el diseño de CAT**

CESVIMAP, a través de su departamento de Ingeniería, asesora a los CAT, tanto en el proceso de diseño, como en su adaptación a la legislación, teniendo en cuenta, igualmente, criterios de progreso tecnológico, de ergonomía de las diferentes áreas y de prevención de riesgos laborales. La base de su conocimiento en este campo partió del diseño y puesta en marcha del propio CAT de CESVIMAP, CESVI RECAMBIO.

CESVIMAP ha realizado diferentes diseños para CAT de automóviles y de vehículos industriales y agrícolas, ampliando recientemente este servicio fuera de la Unión Europea. El alcance de su asesoría se puede concretar en distintos aspectos. La **toma de datos** se realiza con anterioridad a la elaboración del informe, y participan en ella el personal del departamento de Ingeniería de CESVIMAP y los responsables de CESVI RECAMBIO. Se determinan los espacios de actuación, las necesidades del centro, el número de vehículos previstos a tratar, el tipo de vehículos, los tiempos de trabajo de descontaminación y desmontaje, el sistema de almacenaje de piezas, etc.

Una vez analizados los datos obtenidos, CESVIMAP elabora un informe en el que se incluyen los siguientes conceptos:

► Estructura de personal necesaria, en función del número y tipo de vehículos a tratar.

- Distribución idónea, según el número de reparaciones y operarios previsto.
- Modelo propuesto de funcionamiento (parking, área de recepción, zona de descontaminación, zona de desmontaje, almacén, oficinas, vestuarios y cuarto para máquinas).
- Determinación de las herramientas y equipos y de sus características y cuantificación en función de los vehículos y del número de operarios previstos.
- Determinación de los elementos de prevención de riesgos y su señalización.
- Instalaciones del taller (aire comprimido, electricidad, extracciones de aire, extracción de gases de escape, iluminación, puntos de acometida de agua, características de los pavimentos y suelos, necesidades de obra para montaje de equipos, zonas de residuos y gestión medioambiental del CAT).
- Realización de planos de distribución general, distribución del centro de tratamiento y dimensiones e instalaciones.

Tomando como base este informe de CESVIMAP, deben redactarse los proyectos de arquitectura e ingeniería, sobre los cuales se definirán ubicación, instalaciones, obra civil de ayuda al montaje de equipos y posibles modificaciones para la redacción definitiva del proyecto.

CESVIMAP lleva a cabo, asimismo, la **selección de instalaciones y equipos** y la petición de presupuestos a los principales fabricantes y proveedores. Analiza los presupuestos recibidos y colabora activamente en su elección final, manteniendo reuniones con los gerentes del CAT y con los proveedores. Seleccionados los equipos y proveedores, se proporcionan los planos de obra y las características y necesidades específicas para su instalación.

Durante la ejecución de las obras, se realiza su **seguimiento**, mediante visitas periódicas, colaborando con los arquitectos en la definición de detalles. Asimismo, y coincidiendo con el inicio de montaje de las instalaciones generales del taller, se mantienen contactos con las empresas instaladoras, eléctricas y termomecánicas para dejar claramente definido, desde el inicio del montaje, todas las necesidades del centro.

Concluida la construcción, los técnicos especialistas de CESVIMAP pueden desplazarse hasta el CAT, al objeto de realizar una auditoría técnico-organizativa ✕



**PARA SABER MÁS**

- Área de Ingeniería de CESVIMAP  
ingenieria@cesvimap.com
- Ministerio de Medio Ambiente  
www.mma.es
- www.cesvimap.com
- www.revistacesvimap.com